ACTA DE INICIO

CONTRATO	SS-SAM-011-2025
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – SECRETARÍA DE DESARROLLO DE LA SALUD
CONTRATISTA	FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN SOCIAL HACIA EL DESARROLLO FISDESA, NIT. 900.684.506-4, representada legalmente por JORGE DAVID ANAYA ANAYA, identificado con cedula de ciudadanía No. 78.075.254.
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA FORTALECER LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA (SALUD MENTAL) PARA EL ABORDAJE INTEGRAL DE LA CONDUCTA SUICIDA EN ARTICULACIÓN CON LAS DLS, IPS, EAPB, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y OTROS SECTORES RESPONSABLES DE ESTOS GRUPOS POBLACIONALES"
VALOR DEL CONTRATO	SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($699.889.487)
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, sin que en ningún caso sobre pase la vigencia 2025.
FECHA DE INICIO	24 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2025

En Montería, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de 2025 en las oficinas de la SECRETARÍA DE DESARROLLO DE LA SALUD de la Gobernación del Departamento de Córdoba, se reunieron: la Doctora **VANESSA HODEG PEÑA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.067.894.580, en su calidad de Secretaria General de la Gobernación de Córdoba, quien actúa como ordenadora del gasto de conformidad al Decreto N° 00486 del 23 de septiembre de 2025 y la **FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN SOCIAL HACIA EL DESARROLLO FISDESA**, NIT. 900.684.506-4, representada legalmente por JORGE DAVID ANAYA ANAYA, identificado con cedula de ciudadanía No. 78.075.254 de Lorica, en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato No SS-SAM-011-2025, las partes socializaron las especificaciones técnicas y obligaciones establecidas en el contrato, manifestando estar de acuerdo con la ejecución de las mismas a partir de la fecha.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron, el día 24 de septiembre de 2025.

Atentamente,

VANESSA HODEG PEÑA
C.C. No. 1.067.894.580
Ordenadora Del Gasto

JORGE DAVID ANAYA ANAYA
C.C. No. 78.075.254
Rep. Legal de FUNDACIÓN PARA LA INNOVACION SOCIAL HACIA EL DESARROLLO - FISDESA NIT. 900684506
Contratista